PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 02 de mayo de 2024

Señor (a)
Andrés Felipe Monroy Amaya
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5948071**
Profesional G02
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5948071 del año 2024

Ricardo Peña Flórez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88030927 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en Grupo de Formación Integral Tecnoparque de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato será de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISICIENTOS SETECIENTOS SEIS PESOS ML/CTE ($57.089.676) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/TE ($ 2.718.056), b) Diez pagos correspondientes a los meses de MARZO a DICIEMBRE de 2024 por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($ 5.437.112).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar técnica y operativamente el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del Tecnoparque Nodo Arauca con extensión rural y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en la línea de Biotecnología.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Esta obligación contractual no se ejecutó durante el periodo objeto de pago	NA
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Esta obligación contractual no se ejecutó durante el periodo objeto de pago	N/A
3	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	Se realizo apoyo en la evaluación de proveedores de precotizaciones de proveedores para dotación de equipos y materiales de la vigencia	Ver evidencia evaluación precotizaciones: link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	En este mes no se realizaron actividades de esta obligación	N.A

5	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del Tecnoparque correspondiente.	Se porpuesta de condiciones técnicas, consumo de energía, dimensiones, distribución de contenedores para nuevo Tecn Prque Arauca, insumos para el anexo técnico de acabados y planimetría, responsabilidad del SENA en convenio con Alcaraván	Ver propuesta de distribución e insumos para anexo técnico responsabilidad del SENA Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	En este mes no se realizaron actividades de esta obligación	NA
7	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Se participó en taller de ideas por futuro Talento de la línea de ingenierías.	Evidencia fotográfica de orientaciones brindadas a talentos y articulador Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Para el periodo objeto de cobro se asistió como evaluador a 2 comités de ideas	Evidencia actas y asistencia a comités de ideas y acta:, Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red	Se ha realizado la fase de inicio de 3 proyectos y 2 proyectos ya se encuentran en fase de ejecución	Ver evidencia diligenciamiento de plataforma y estado de proyectos Red-Tecnoparque Link:

	TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	asignados en la plataforma Red-tecnoparque	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Ya se cuenta con 2 proyecto en etapa de ejecución y se han realizado los primeros ensayos para la generación de productos	Ver Evidencia desarrollo de ensayos en ejecución de PBT`s: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
11	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnologica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y permitan la articulación con los Centros de Formación y sus Grupos de Investigación.	En este mes no se realizaron actividades de esta obligación	N/A
12	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque.	Se realizo el diligenciamiento de los requisitos dispuestos en la plataforma Red-Tecnoparque de la etapa de inicio de 3 PBT´s y asignados y 2 PBT`s en etapa de ejecucion	Pantallazo de registro de activación del rol de experto, ver link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	Mantener su CvLAC actualizado y vinculado al Grupo de investigación del	En este mes no se realizaron actividades de esta obligación	N/A

	Centro de formación al cual se encuentra adscrito el nodo TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías y demás actividades derivadas de los proyectos apoyados.		
14	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como, el desarrollo de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo	Se participo en reunión de seguimiento de metas del Teconoparque nodo Arauca y se dio informe del estado de logro de metas de la Línea correspondiente	Ver evidencia de reunión de charla de servicios tecnoparque y charla de revisión de metas, ver link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
15	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado	Esta obligación contractual no se ejecutado ya que hasta el momento no se han asignado equipos, enseres o mobiliario a la línea de biotecnología y nanotecnología.	N.A
16	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	No se ha participado en reuniones de desarrollo de proyectos I+D+I formulados por el SENA	N.A
17	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los	No se ejecutó esta obligación en el periodo objeto de cobro	N.A

	relacionados con la red Tecnoparque, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos y entre Centros de Formación.		
18	El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.	Los servicios que se prestan no infringen los derechos de propiedad intelectual y se ha realizado el diligenciamiento de las actas de confidencialidad de los PBT´s asignados	Ver actas de confidencialidad PBT´s asignados, ver link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
19	El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que	La información generada a través de las ideas, base de datos e investigación generada por los productos I+D+I no será divulgada sin previa autorización escrita.	N.A

	podrá ser empleada y los términos de su uso.		
20	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se realiza el diligenciamiento de las actividades ejecutadas en el periodo contractual para el periodo objeto de pago en la plataforma Si contratista.	Planilla de pago Si contratista: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
21	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se realizo la firma en el formato GTH-F-075 al momento de tomar el contrato y fue publicado en el aplicativo secop II.	Pantallazo del aplicativo Secop II, ver link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
22	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información	Esta obligación no se ejecuta para este periodo contractual ya que por el momento se encuentra en periodo de cotización y consolidación de adquisición de equipos y materiales necesitados para el desarrollo de los proyectos en la línea de biotecnología del nodo Arauca.	N.A

	actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
23	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para este periodo no se realizaron solicitudes de comisiones de desplazamiento.	N.A
24	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se realiza el cargue de la información solicitada por el supervisor del contrato en el drive correspondiente al mes de objeto de pago.	Pantallazo de carpeta digital, ver link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False
25	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al	La obligación contractual de generar y archivar la documentación respectiva se hace se manera digital y los documentos se almacenan en la plataforma red tecnoparqe y en los drives asignados.	Ver pantallazo cargue de documentos, ver link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False

	día dicho archivo de una forma organizada.		
26	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Para este periodo contractual no se han designado tareas diferentes a las asignadas según los lineamientos del tecnoparque para el cumplimiento contractual.	N.A
27	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se realiza autoreporte de signos y síntomas en plataforma Compromiso SIGA 2024	Pantallazo de diligenciamiento de autor reporte de signos y síntomas, ver https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660728&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y anexo planilla de pagos de seguridad social de Aportes en Línea número 9466529205, correspondiente al mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Ricardo Peña Flórez
Contratista
C.C. No. 88.030.927 de Pamplona (N.S)

Recibí a satisfacción:

Andrés Felipe Monroy Amaya

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5948071 de 2024

Profesional G02